HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.906 — Sábado 26 de Noviembre de 1910 — AÑO XV

CRONICA

Ahora que ya ha pasado la agitación peligrosa de los núcleos obreros catalanes en huelga, se puede discurrir de estos temas con más ecuanimidad.

Cuantos se consagran con devoción al estudio de las cuestiones sociales, y cuantos se preocupan de los conflictos que el porvenir puede ofrecer en relación con los movimientos obreros, habrán seguido con atención el desarrollo de los sucesos políticos que recientemente han agitado á la opinión en Francia. Prestaron estos sucesos políticos materia de honda meditación, y encierran lecciones y advertencias que deberán ser recogidas en los demás países por partidos y gobernantes.

Encontróse el ministerio de monsieur Briand frente á una huelga que afectaba á los servicios públicos y que podía poner en riesgo los intereses del Estado, y acudió á severas medidas de represión y al ejercicio de actos de autoridad diametralmente opuestos al derecho alegado por los obreros.

Mr. Briand se ha defendido heroicamente y ha triunfado.

Sus doctrinas y sus propósitos han merecido la aprobación de todos los elementos de orden; los votos de la Cámara le han sido favorables; el presidente de la República no le ha regateado su decisivo concurso y así ha conseguido reorganizar el ministerio, dándole la preciosa unidad y la indispensable cohesión para mantener y aplicar desde el poder los principios de gobierno que ha expuesto en sus últimos discursos.

Son estos principios incontrovertibles á juicio nuestro. Al obrero no se le puede negar el derecho á la huelga: es un arma de que dispone para obtener las mejoras que apetece, y el empleo de ese recurso resulta perfectamente lícito. Pero toda esta doctrina sólo es aplicable á los casos de lucha entre el trabajo y el capital. Porque cuando la huelga obedece á sugestiones de otra índole ó representa una formal y grave amenaza para intereses nacionales que son supremos, no pueden los gobiernos cruzarse de brazos, dejando que la ola de perturbación realice los temidos estragos con daño evidente para la conveniencia pública; antes bien, se hallan obligados á ejercitar la defensa social, reprimiendo y desbaratando el peligroso movimiento. Hacer otra cosa conduciría derechamente á la anarquía, destruyendo el más sólido cimiento en que se apoya la existencia de los Estados.

Conviene, entre nosotros, que se recoja y afirme esta doctrina sostenida por Mr. Briand, y aceptada por la mayoría de la opinión francesa. Porque, desgraciadamente, en España no falta quien sueñe y trabaje por hacer que los movimientos obreros se salgan de sus cauces naturales y deriven hacia orientaciones esencialmente políticas.

Para fines de esa naturaleza, el arma de la huelga ni es lícita ni tolerable.

Plagas del campo

Proyecto de ley modificando la vigente, de 21 de Mayo de 1908.

La modificación que el ministro de Fomento presenta al Parlamento de la ley de Plagas del campo, sólo se refiere á extremos que no tienen otro objeto que hacerla más justa y de más fácil realización, adaptando á la misma lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Octubre último creando el Consejo Superior y los Consejos provinciales de Fomento.

Está plenamente demostrado en la Memoria publicada por la Dirección General de Agricultura sobre la campaña de langosta que sin la intervención de las autoridades gubernativas en las Juntas provinciales y locales no es posible el cumplimiento de esta ley, y por ello vuelve á darse participación en ella á los gobernadores civiles y alcaldes.

Se incluyen en la modificación la defensa de plagas que pueden atacar á la riqueza forestal, pues no existe razón alguna que justificara su exclusión en una ley general de esta clase de dicha importantísima riqueza.

Los fondos que se recauden para los gastos de extinción, sólo se aplicarán á combatir las plagas y se recaudarán por una sola vez, y mientras no se agoten no se hará nuevo reparto, quedando prohibido en absoluto usar de él para nada que no sea con el fin que se recauda, y siempre con autorización del ministro de Fomento.

Se suprime el impuesto sobre los viñedos atacados ó no por la filoxera, pues sólo lo recaudaron un limitado número de Diputaciones provinciales, y habiendo variado en la actualidad el medio de combatirla, que sólo se hace replantando con vides americanas, entra su acción dentro de la iniciativa particular.

Queda también suprimida la exención del pago de contribución por construcción de almacenes y edificios en terrenos cuyos viñedos hubieran sido destruídos, siguiendo vigente la exención en cierto número de años por nuevas plantaciones que se hagan con variedades ó híbridos de vides americanas, así como las que se realicen de árboles y arbustos frutales ó forestales en los mencionados terrenos, dejando en toda su fuerza y vigor cuanto preceptúa el Convenio filoxérico internacional de Berna referente á entrada y circulación de plantas vivas.

Tales son las modificaciones principales de la ley que se presenta al Parlamento, conservando en lo demás la letra y espíritu de la vigente.

MEDICINA VULGAR

El niño debe dormir solo

Vale más hacer cuatro divisiones en un lecho que poner en él cuatro niños, amontonados ó juntos. Todo individuo joven que habitualmente duerma con una persona de edad, se pondrá necesariamente delgado, enfermizo, cacoquímico, aun cuando esta persona goce de perfecta salud. Cada ser tiene sus efluvios, que continuamente se exhalan por la piel y vías respiratorias, y que constituyen, sobre todo durante la noche, una atmósfera impura, no solamente para él, sino con mayor razón para los demás individuos de su especie. El efecto funesto de estos efluvios es tanto más pronunciado cuanto más aproximados están unos á otros los sujetos, y su piel es más joven, más tierna, más esponjosa, más apta para la absorción de los diversos gases y vapores. Se concibe, pues, por qué cada niño debe dormir solo y debe evitar sobre todo estar en contacto permanente con personas de edad avanzada. Los asilos y las escuelas de párvulos, que son instituciones públicas, muy útiles, deben inspirarse en los precedentes principios para formar sus reglamentos de orden interior.

CURIOSA

CULINARIA MILITAR

En Londres se ha verificado un concurso original.

Durante ocho días consecutivos, los rancheros elegidos por sus respectivos regimientos y ayudados de un sargento y seis números, se han disputado el campeonato de la cocina militar, preparando á la vista del público, seis clases de almuerzos reglamentarios en los cuarteles de la guarnición de Londres.

El premio y el campeonato han sido conferidos por unanimidad á los cocineros de la Guardia Irlandesa.

Hicieron seis ranchos como para chuparse los dedos.

Cosa incompatible con la pulcritud inglesa.

Nota importante: á esos rancheros no pueda decírseles: ¡vaya unos cocineros con sal!

La cocina inglesa prescribe la sal. Luego, cuando se comen los manjares, cada hijo de vecino les echa la sal que le viene en gana.

Por eso, tal vez, suele decirse que son sosos los ingleses.

Los sucesos

Accidente

En la Casa de Socorro ha ingresado esta mañana á las once, Ramón Monllor, de 76 años, con domicilio en la calle de Buidaoli número 2, siendo curado de una herida contusa en el ojo derecho y una contusión en la mano derecha, que se ha producido en una caída que sufrió.

A un autor puesto en duda

Te llaman todos *chancleta*
porque dicen que los versos
que publicas, son perversos
y que tú no eres poeta.
Y hasta dicen que se afirma,
y por ello te enfureces,
que en tus versos muchas veces
no pones más que la firma.
Eso dicen, y recelo
las causas de tal insidia:
ó te tienen mucha envidia
ó quieren tomarte el pelo.
Tienes tal facilidad
en la versificación,
es tanta tu inspiración
y tu originalidad;
tu fecunda fantasía
tiene giros tan diversos,
hay tanto ritmo en tus versos
y tan poca ortografía;
son tus *golpes* tan vibrantes,
la construcción llana y lisa,
y provocan tanta risa
tus chistes despampanantes,
que, la verdad, no me extraña
que amenguar tu fama intenten
y para humillarte inventen
tan calumniosa patraña.
Pero yo, que imparcialmente
y sin pasión, he leído
tus versos y me he reído
á mandíbula batiente;
yo, que puedo con sencilla
norma tus versos juzgar
el refrán al recordar
«de tal palo tal astilla»,
declaro, después de verlos,
por más que el mundo se asombre,
que no existe ningún hombre
más que tú, capaz de hacerlos.

Braulio

Alcoy, Noviembre de 1910.

PROYECTO DE LEY

leido por el señor Ministro de la Gobernación reformando la de accidentes del trabajo

A LAS CORTES

El proyecto de ley que el Ministro que suscribe tiene el honor de presentar á las Cortes, es el mismo ampliamente discutido y aprobado por el prestigioso Instituto de Reformas sociales.

En la labor social emprendida por el Gobierno de S. M. que se propone dar vigoroso impulso á la legislación obrera, la ley de Accidentes del trabajo merece figurar en primera línea, no sólo porque la materia es de suyo importantisima, sino también porque tales preceptos de nuestro vigente derecho otros obrero, obra de amor y de justicia en la que todos los partidos han colaborado con afán digno de aplauso, han adquirido arraigo desde el primer momento y su aplicación ha demostrado que podía y debía tenderse á una mayor perfección legal sin detrimento de la esencia jurídica y con seguros beneficios al extender la humanitaria protección que significan; seguros de que, no ya la clase más directamente interesada, sino todas las clases sociales españolas, acogerán con beneplácito cuanto signifique mejora de la condición obrera en su más desgraciada manifestación, la del infortunio ocasionado en el cumplimiento del deber.

Se inició la reforma de la vigente ley en el Instituto de Reformas sociales á virtud de moción presentada por los señores vocales representantes de la clase obrera y de un informe que por su parte elevaron al mismo Centro las Compañías de seguros. Se alegaba, ante todo, por tan contrarios intereses, la imprecisión y el desorden de los preceptos vigentes en muchos puntos esenciales, y la digna Corporación social citada, teniendo en cuenta las enseñanzas de la aplicación legal: litigios, excesiva y á veces contradictoria preceptiva contenida en Reales disposiciones, etc., emprendió el estudio que se solicitaba, tratando de salvar, y á juicio del Ministro que suscribe consiguiéndolo, los obstáculos consiguientes, al paso que el régimen supone entre la tradicional doctrina de la culpa y la moderna del riesgo profesional.

El proyecto que se presenta á las Cortes es, por lo tanto, fruto de justas demandas de la opinión y de sereno y meditado estudio, y el Ministro que suscribe abriga la esperanza de que al convertirse en ley mejorará y asegurará más y más los beneficios de una ley que honra á sus autores y á los Poderes públicos que la aprobaron y promulgaron.

En las definiciones del accidente, patrono y operario, se incorporan á los conceptos de la ley vigente los términos con que el reglamento de la misma los amplió y aclaró, teniéndole además en cuenta, en lo referente á los operarios, las distintas clases de trabajadores manuales y los diferentes sistemas de retribución, con lo cual se precisan los conceptos fundamentales de la ley que en la vigente han dado lugar á contradictorias interpretaciones, debidas quizá á la vaguedad de las escuetas definiciones de su art. 1.º

Afirmase en el art. 2.º de proyecto lo que la jurisprudencia del Tribunal Supremo, de acuerdo con las leyes de la realidad y del hábito, proclaman, es decir, la no exención de responsabilidad por la llamada imprudencia profesional, consecuencia del ejercicio normal de un trabajo.

Se determina más clara, extensa y precisamente, las industrias ó trabajos que dan lugar á responsabilidad del patrono (art. 8.º), habida asimismo cuenta de los casos en que la vigente enumeración cercenaba la generosa doctrina legal, por la parquedad notoria de la clasificación de industrias. En el proyecto, los beneficios de la ley alcanzan á todas las ramas de industria en las que es posible aplicarla, sin excepciones que desvirtuaban el espíritu del legislador, y aun en ciertos casos llega el proyecto á comprender á empleados modestos, dignos en justicia de ser equiparados al trabajador ú obrero manual.

En el régimen de las indemnizaciones, sin aumentar en ninguna su respectiva cuantía, lo que sobrecargaría á nuestra industria con gravámenes excesivos, desaparecen aquellos preceptos, por los cuales, de hecho, quedaban cercenadas, á veces en suma respetables, las cantidades debidas al obrero víctima del accidente, y así se asegura el cobro íntegro de las sumas fijadas, y el abono, en todo caso, de las mismas sin excusa más ó menos justificada. Armonizanse asimismo, como lo demandaba el buen sentido, las disposiciones de la ley, con las de su reglamento orgánico y el llamado de incapacidades, fecha 8 de Julio de 1903.

(Continuará)

Libros y periódicos

PÁGINAS HISTÓRICAS

En el número XLIII de «La Ilustración Española y Americana» descuellan dos interesantísimas informaciones gráficas dedicadas á la firma del tratado hispano marroquí.

En el mismo número figuran otras notas de actualidad y bellísimas reproducciones de cuadros y de esculturas.

El texto, como de costumbre, es ameno y selecto.

CINCO SUPLEMENTOS

Al número 43 de «La Moda Elegante» acompañan cinco suplementos, tan interesantes como prácticos, que encierran enseñanzas útiles para la familia, y lecturas amenas é instructivas.

En el texto figuran primorosos grabados reproduciendo los últimos modelos de trajes, sombreros y adornos para señoras, señoritas y niños.

La Administración de «La Moda Elegante» (Preciados, 46, Madrid) envía gratuitamente números de muestra.

* *

El ilustre hombre de letras, Alejandro Dumas, estuvo tan íntimamente ligado á las vicisitudes de la nación francesa, por la jerarquía militar de su padre, por sus relaciones con los más sobresalientes personajes de su tiempo, por su participación en los hechos públicos, y por su relevante mérito que su obra «Mis memorias» es una verdadera joya historial. El cuaderno 83 ha visto la luz con sus correspondientes 32 páginas de texto y lámina, al precio de 15 céntimos. Publica dicho libro la casa Vda. de Luis Tasso, de Barcelona.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Hace unos días dábamos cuenta de que debido á las gestiones realizadas por nuestro buen amigo el diputado á Cortes por Denia y jefe del partido demócrata local, D. Santiago Reig, se acordaría en breve la instalación de un nuevo circuito para el servicio telefónico entre Alcoy y Alicante.

Por noticias que recibimos hoy de Madrid, el Director general de Correos y Telégrafos, D. Bernardo Sagasta, ha dirigido una expresiva carta al Sr. Reig comunicándole que ya tiene acordada la instalación del mencionado circuito.

Es de esperar, por lo tanto, que en plazo próximo quedará establecida entre nuestra ciudad y la capital esa reforma de suma importancia en el servicio de comunicaciones.

La Dirección del Colegio «Cervantes» ha dispuesto para mañana la celebración de la primera misa de Comunión reglamentaria del presente curso.

Dicho religioso acto se celebrará en la iglesia del Santo Sepulcro, á las ocho menos cuarto.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica un anuncio del Instituto general y Técnico de Alicante con la relación nominal de los profesores de los colegios incorporados á dicho Instituto en el presente curso de 1910 á 1911, con expresión del título que cada uno tiene y asignatura que explica.

Entre dichas relaciones figuran los de los colegios «Cervantes» y «Balmes», de esta población.

El **Ferro-Quina-Bisleri** vence las anemias.

Por el carácter obrero é industrial de nuestra población, empezamos á publicar en este mismo número en la segunda página, el proyecto de reforma de la ley de accidentes del trabajo, advirtiendo que la Comisión del Congreso encargada de dictaminar, ha abierto información pública escrita hasta el día 1.° de Enero próximo, á fin de que puedan exponerse cuantas modificaciones se estimen procedentes.

Los particulares ó entidades de la localidad que deseen formular alguna observación á dicho proyecto, pueden hacerlo por escrito dirigido á la referida comisión del Congreso.

Interesa á los industriales leer detenidamente el anuncio que ocupa toda la página octava de este número, sobre la máquinas *Semifijas y locomóviles* privilegiadas de vapor recalentado «Wolf», importantísima casa constructora de la que es agente en esta población nuestro estimado amigo D. Carlos Valero García.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Por los empleados municipales encargados del servicio, han sido recogidos durante la semana última trece perros que vagaban por las calles sin bozal.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri**.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Nicolás Castelló, D. Diego Gras, D. Juan Madrid, D. José Molina, don Ramón Burat, D. Luis de Torres, don Pedro Freixa.

El **Ferro-Quina-Bisleri** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

En la «Gaceta de Madrid» recibida hoy en esta ciudad, se publica una Ley disponiendo que en todos los casos en que las leyes exijan la prestación de juramento, á excepción de la jura de banderas del Ejército, sometida á las Ordenanzas del mismo, podrá el requerido, si aquel no es conforme á su conciencia, prometer por su honor.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** se combate la obesidad.

El señor delegado de Hacienda ha recibido orden de la Dirección general de la Deuda, de abrir en 1.° de Diciembre próximo la admisión del cupón de la Deuda amortizable al 4 por 100, que vence en 1.° de Enero.

El representante del gobierno español en Roma, ha firmado un contrato con Marconi para la instalación en nuestro país de la telegrafía sin hilos.

Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri** come con apetito.

Son muy pesimistas las noticias que, respecto á la cosecha de aceite, se tienen en el mercado; pues, según datos oficiales, en la provincia de Sevilla la cosecha será completamente nula; en la de Córdoba y su sierra, solo será mediana, pero la aceituna está agusanada; en la de Jaén regular y en los demás puntos de Andalucía, nula; en la Mancha hay muy poco fruto y este agusanado; en la comarca de Tortosa que hoy por hoy es el principal mercado español y uno de los principales centros productores, también será muy reducida la cosecha; en Lérida no pasará de mediana y la clase regular; en el Bajo Aragón la cosecha, además de escasa, se presenta de mala calidad, pues también se ha agusanado el fruto; y en Borjas (Seo de Urgel) es el único punto que podrá servir algo la creciente exportación para Francia y Sur América, habiéndose ya cerrado muchos compromisos al precio de 26 pesetas cántaro de 15 litros.

De estos datos se deduce claramente que el poco aceite que se coseche, relativamente bueno, alcanzará precios muy elevados.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

NOTAS MILITARES

Las fuerzas del regimiento de Vizcaya, oirán misa mañana á las nueve en el patio de su cuartel.

El jefe de servicio designado para la semana entrante en el regimiento de Vizcaya, es el comandante D. Salvador Alonso de Medina y teniente ayudante D. Miguel Moltó.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy. — Los Desposorios de Nuestra Señora.

Santos de mañana.—San Facundo y San Virgilio.

CASA DE SOCORRO

Guardia para mañana

Médico.—D. Remigio Pascual.
Practicante.—D Francisco Soler.
Farmacéutico de guardia.—I. Evaristo Mengual, Farmacia del Campanar, Pintor Casanova, número 8.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Josefa Sempere Payá, de 66 años.
Vicenta Martí Marín, de 27 años.
Vicente Soler Balaguer, de 49 años.
Virtudes Domenech Baldó, de 36 años.

PÉRDIDA

El miércoles de la semana anterior, desapareció de la casa de su dueño un perro *seter*, negro, que atiende por el nombre de *Tom*.

La persona que lo haya recogido y lo devuelva á su propietario, en la calle de Arias Miranda, número 22, será bien gratificada.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Extensa relación de destinos de jefes y oficiales en el arma de infantería.

Concesión de cruces.

Relación de mandos en artillería.

Declarando aptos para el ascenso á tres tenientes coroneles, siete comandantes, once capitanes y dieciocho primeros tenientes de ingenieros.

La «Nautilus»

Comunican de Vigo que dentro de unos días quedarán terminadas las reparaciones que se efectúan en la corbeta «Nautilus».

Créese que el nuevo viaje de instrucción con los aprendices marineros, lo emprenderá el mes próximo.

Desde Vigo se dirigirá á las Canarias.

Después visitará las Islas Terceras y luego uno de los puertos de las Antillas, que probablemente será Puerto Rico.

Presupuesto de ingresos

En la próxima semana empezará en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos.

El primer impuesto que se discutirá, será el de derechos reales que, según parece, acepta tal y como lo ha reformado el señor Cobián, la Comisión de Presupuestos.

Reina enferma

Un despacho de Bruselas da cuenta de que la reina continúa en igual estado de gravedad.

El Consejo de anoche

En el Consejo de ministros celebrado anoche, se trató del conflicto de los escolares y de la dimisión de Méndez Alanis, examinando detenidamente el asunto y todo lo ocurrido.

Republicanos y carlistas

Según informes oficiales de Zaragoza, anoche se reprodujeron las colisiones entre republicanos y carlistas, repartiéndose mútuamente una regular serie de estacazos.

Intervino la policía, disolviendo los grupos.

La dimisión de Alanis

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana con los periodistas sobre el asunto referente al señor Méndez Alanis, ha dejado traslucir en sus palabras que dicho señor será destituido del cargo de jefe superior de la Policía.

Además dijo que la solución que el Gobierno adopte será conocida esta misma noche.

También explicó ampliamente el Conde de Sagasta el motivo por el cual no pudo decir nada sobre este asunto en la sesión de ayer tarde en el Congreso, y aseguró que á pesar de que algunos periódicos indican nombres de personas para sustituir al señor Méndez Alanis en su cargo, carece de fundamento, pues el Gobierno aún no lo tiene acordado.

El viaje del Rey

Un despacho oficial de Irún, da cuenta de que esta mañana llegó el Rey á aquella población sin la menor novedad en el viaje.

Le recibieron las primeras autoridades.

¿Quién será el sustituto?

A pesar de cuanto indican algunos periódicos, es lo cierto que aun no ha acordado el Gobierno cual ha de ser la persona que ha de sustituir al señor Mendez Alanis.

SERVICIO DE LA TARDE

Conferencia

El Alcalde de Madrid, Sr. Francos Rodríguez, estuvo esta mañana en el Ministerio de la Gobernación conferenciando con el Sr. Merino.

El Sr. Francos Rodríguez dió cuenta al conde de Sagasta de que la tercera parte de los concejales, con arreglo á la ley municipal, le han solicitado convoque á sesión extraordinaria para el lunes próximo, con objeto de tratar de las declaraciones de varios senadores respecto á la gestión municipal.

Manifestó el Sr. Merino al Alcalde que la ley municipal dispone también qué clase de asuntos podrán tratarse en esas sesiones extraordinarias y como entre ellos no figura el que motiva la petición de los concejales de referencia, no debe autorizarse aquella sesión.

El sustituto

El Sr. Canalejas aseguró esta mañana que aun no ha resuelto nada el Gobierno respecto á la persona que ha de sustituir al Sr. Méndez Alanis en el cargo de jefe superior de policía.

Visita

El jefe del gobierno estuvo esta mañana en el Palacio de la Infanta Doña Isabel, tratando detenidamente de los Congresos internacionales que se celebrarán el año próximo en España, entre ellos el Eucarístico, que presidirá la Infanta.

También se celebrará un Congreso de Derecho político internacional.

Manifestaciones de Canalejas

El Presidente del Consejo dijo esta mañana que el Sr. Felin se ha lamentado de las infundadas noticias que publica la prensa respecto á la obstrucción de los carlistas en el Congreso, al decir que ello es debido á que no se ha levantado la penalidad impuesta por el Tribunal Supremo al distrito de Tudela, lo cual negó terminantemente el jefe de los tradicionalistas.

También confirmó el Sr. Canalejas que la decisión en el expresado sentido es ajena á dicha cuestión.

Francos Rodriguez

En la visita que esta mañana hizo al jefe del Gobierno el Alcalde de Madrid, se lamentó éste de las apreciaciones hechas en el Senado sobre la gestión del Ayuntamiento.

Otra visita

También visitó esta mañana al Presidente del Consejo el Decano de la Facultad de Medicina Sr. Calleja, expresándole su confianza de que pronto quedará resuelto el pleito de los estudiantes de aquella Facultad.

Conferencias

Esta mañana conferenciaron con el Presidente del Consejo, el Alcalde de Madrid y el Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Muñoz.

Los autores de «Luz en la fábrica».

Esta mañana visitaron al Sr. Merino, en su despacho oficial, los autores de la obra «Luz en la fábrica», que ha dado lugar á las protestas de los estudiantes de Medicina.

Trataron con el conde de Sagasta de lo ocurrido, pidiéndole que autorice vuelva á representarse la obra.

Merino les ofreció estudiar el asunto y resolver en justicia.

Recompensa merecida

El Gobierno ha concedido la encomienda de número de Alfonso XII al ilustre pintor sevillano Julio Romero Torres.

LAS CORTES

En el Congreso

Se abre la sesión á las tres y quince minutos, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, de Fomento y Marina.

El Sr. Ossorio y Gallardo formula un ruego de escaso interés.

El diputado radical por Valencia Sr. Azzati, formula una denuncia respecto al Padre Camps, que raptó á una señorita.

Dice el diputado republicano que dicho religioso se fugó con aquella joven con muchas alhajas.

El diputado integrista le interrumpe calificando de mentira todo lo dicho por Azzati.

Este le increpa; republicanos, carlistas y neos, se dirigen frases durísimas. La protesta es enorme.

El Presidente logra restablecer el orden después de grandes esfuerzos.

Ambos Diputados rectifican.

(Continúa la sesión).

En el Senado

En la sesión de esta tarde ha continuado discutiéndose el presupuesto de Instrucción Pública, rectificando el Sr. Rodríguez San Pedro.

F. ALBRECHT Y COMPAÑÍA

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

FUTUROS

Apertura

Liverpool 26

		Alza	Baja
1911. Enero-Febrero	7 87	6	
Marzo-Abril	7 90	6	
Mayo-Junio	7'92	5	
Octubre-Noviembre	7'97	8	
Jumel, Enero	10'62	4	

New-York —Cierre de ayer

		Alza	Baja
Enero	14'90	20	
Marzo	15'16	19	

NOTA. Se hacen operaciones en el mercado de Nueva York, y se liquidan en la misma forma que en Liverpool, pero sin cargar intereses y garantizadas por los Sres. F. Albrecht y Compañía.

PARA INFORMES REMIGIO SANZ

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestros servicios telegráfico y telefónico.

CUEVAS-VALSOA

El rey de los específicos para curar la calvicie.

PATENTE DE INVENCIÓN.--MARCA REGISTRADA

El indiscutible triunfo y grandioso éxito obtenido por el maravilloso producto *CUEVAS-VALSOA*, es la prueba más terminante de que la *calvicie* encontró ya curación radical y positiva. Con un procedimiento científico no intentado hasta hoy y aconsejando tratamientos especiales en cada caso, nuestro *Consultorio* ha resuelto en España el gran problema de *curar la calvicie*.

El específico *CUEVAS-VALSOA*, que obra directamente sobre el bulbo pilífero, no sólo *cura* lo que hasta hoy se consideró *incurable*, sino que *evita la caída del cabello*, cualesquiera que sean las causas que la produzcan, bien estados generales (anemia enfermedades febriles prolongadas, sífilis, etc.) ó afecciones locales (dermitis simples, microfitos patógenos, toxinas elaboradas por éstos, etc.) Y es que el *CUEVAS VALSOA* específico incomparable, *tonifica* los elementos histológicos que constituyen el bulbo pilífero y es un *antiséptico* poderosísimo que destruye los fitoparasitos que, por sí ó por las toxinas elaboradas, atacan, enferman y destruyen el citado bulbo.

Constituye el *CUEVAS VALSOA* la última palabra en los estudios hechos sobre tan obscura materia y está compuesto *solamente de elementos vegetales*, algunos de la flora hispana y la mayor parte de la americana y malásica, no conteniendo en su composición *ninguna sal inorgánica* ó de origen animal y excluyendo asimismo el *ácido fénico y la cantárida*, substancias ambas que originan graves trastornos é inflamaciones del dermis y á las que recurren de continuo la charlatanería y la ignorancia.

El *CUEVAS-VALSOA* es un *regenerador del cabello* y un producto *serio, racional y científico*, comprobado en innumerables casos, y lo único conocido hasta hoy que cure la *hipersecreción sebácea (seborrea, pelo grasiento). hipergénesis de las glándulas ipiteliales (caspa), microfitos específicos (tiña pelada, total y tonsurante), debilidad del bulbo (sífilis, anemia. ídem consecutiva á fiebres prolongadas: tifus, tifoideas, etc.), dermitis (granos, erupciones, eczemas, herpes, rupias, impétigos, etc.)* y en suma, cuantas afecciones y dolencias padecen el cuero cabelludo y el bulbo pilífero, comprobándolo multitud de testimonios que están á la disposición y examen del público en las oficinas de nuestro *CONSULTORIO Y DESPACHO CENTRAL, instalado en Madrid, calle de la Montera, número 40, teléfono* 3.104, á donde pueden enviar las consultas por escrito, con franqueo para la contestación, siendo *gratuito* este servicio.

PRECIO DEL FRASCO: 30 PESETAS

Se remite á provincias enviando su importe y DOS pesetas más para portes y embalaje. Al Extranjero y América también se envía previo pago de CUARENTA francos.

Consultorio y despacho central, MONTERA, 40, MADRID

TELEFONO NUM. 3.104 — APARTADO DE CORREOS 429

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, neuralgias, jaquecas, etc.

Inofensiva, no ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades.

La recomiendan á diario la clase médica.

UNA DOSIS 15 CENTIMOS

CAJA DE DIEZ, 1'25 PESETAS

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías.



LA MAQUINA DE ESCRIBIR

HAMMOND

ES LA MAS SOLIDA Y MAS PERFECTA DE CUANTAS EXISTEN

Exposición Internacional de Madrid, 1907

Gran premio

Modelo 1907, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática.

Pídase el nuevo catálogo al agente general para España y Portugal. Ramiro García Suarez,

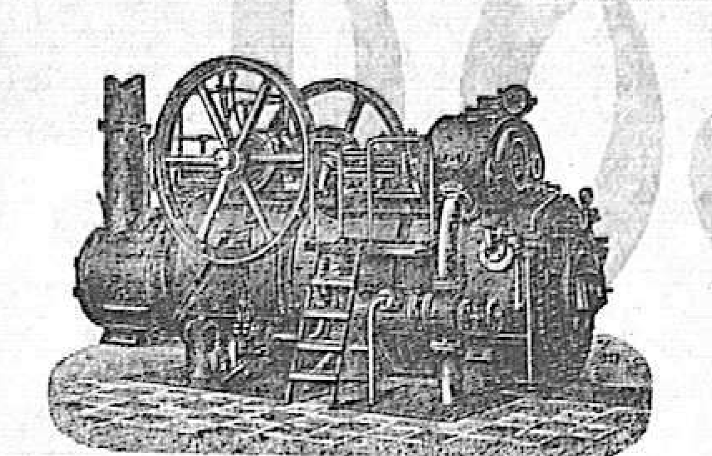
CARRERA DE SAN JERONIMO, 30 Y ECHEGARAY, 1 Y 3.-- MADRID

FERNANDO, 49, BARCELONA

SE VENDEN cuatro tomos de «La Ilustración Española y Americana», correspondientes á los años 1908 y 1909.

Informes en esta Administración.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.



R. Wolf Magdeburg-Buckau

(ALEMANIA)

Delegación general española: calle de Velázquez, 21, MADRID

AGENTE EN ALCOY

DON CARLOS VALERO GARCIA

LAS **Semifijas y Locomóviles** PRIVILEGIADAS

DE VAPOR RECALENTADO "WOLF"

constituyen la máquina motriz de funcionamiento más económico de la actualidad

Cálculo de los gastos de explotación en la práctica de una SEMIFIJA PRIVILEGIADA DE VAPOR RECALENTADO, sistema TANDEM-COMPOUND con condensación

Base del cálculo

1.° Se supone que la semifija funcionará durante 300 días al año y 24 horas todos los días desarrollando 100 caballos efectivos.
2.° Se garantiza un consumo de carbón de por lo menos 7.500 calorías (que corresponden aproximadamente al poder calorífico del carbón Cardiff), de 580 GRAMOS POR CABALLO EFECTIVO Y HORA.
3.° El encendido y puesta en presión de la caldera se efectuará unas 50 veces al año, gastándose aproximadamente unos 60 kilos, en término medio, cada vez.
4.° El consumo de lubrificantes que se garantiza es:
Aceite mineral para cilindros, unos 110 gramos por hora.
Aceite mineral para mecanismos, unos 170 gramos por hora.
5.° Para el servicio de la máquina un solo obrero como maquinista-fogonero es suficiente y puede atender cómodamente á todo.
6.° El precio del carbón Cardiff puesto en fábrica del industrial en Alcoy, se calculará al elevado precio de 54 pesetas tonelada; el aceite para cilindros á 150 pesetas los 100 kilos y el aceite para mecanismos á 80 ptas. los 100 kilos.
7.° El costo total de la semifija é instalación, comprendidos absolutamente todos los gastos, como cimentaciones, acarreos, chimenea, montaje, etcétera, etc., será de unas 40.000 pesetas.

Consumo anual de combustible.

300 × 24 × 100 × 0,580 . . . . 417 600 kilos.
ENCENDIDO, 50 × 60 . . . . 3 000 »

Total kilos 420,600 á 54.— Ptas. 22,712.40

Consumo anual de lubrificantes

Para cilindros, 300 × 24 × 110 = 792 kg. á 150.= 1,188.—
Para mecanismo, 300 × 24 × 170 = 1224 » á 80.= 979.20

Totales 2016 kilos 2 167,20 — 2,167.20

Gastos anuales de personal

Un maquinista-fogonero durante el día y otro durante la noche, á razón de 125 pesetas mensuales cada uno 3,000

Amortización é intereses

10 por 100 del costo total de la instalación 4,000

Gastos de conservación

Aproximadamente 220.40

Total de los gastos anuales de explotación, Pesetas 32,100

Costo del caballo efectivo y hora, 4,458 céntimos en Alcoy

COSTO DEL FLUIDO ELÉCTRICO

Suponiendo que las compañías de electricidad en sus tarifas más favorables coticen el fluido á 10 céntimos por KILOVATIO-HORA en el contador y admitiendo un efecto útil de los electromotores de 90 por 100, el kilovatio-hora resultará á 11 céntimos, SIN TENER EN CUENTA INTERESES Y AMORTIZACION DEL CAPITAL INVERTIDO EN LA INSTALACION DE ELECTROMOTORES, TRANSFORMADOR, CUADRO Y DEMAS, ENGRASE, CONSERVACION, ETC. ETC., y aún en estas condiciones resultará

EL COSTO DEL FLUIDO POR CABALLO EFECTIVO Y HORA A 8,096 CÉNTIMOS

Según la demostración que antecede, el fluido eléctrico resulta en Alcoy á más del ciento por ciento más caro que la fuerza producida por las semifijas privilegiadas de vapor recalentado de R. WOLF